



SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL COSTARRICENSE –SIEC-

INFORMACIÓN GENERAL

Experiencia: Sistema de información empresarial costarricense –SIEC-

País participante: Costa Rica

Institución coordinadora: Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Otras instituciones involucradas: Instituto Nacional de la Mujer, Registro Nacional, Caja Costarricense de Seguro Social, entre otras.

Duración de la experiencia: 2011 – Presente

Página web: <http://www.siec.go.cr/>

Cuentas de redes sociales: Facebook: MEIC Costa Rica Twitter: @MEIC_crc

Área: PYMES; Innovación y emprendimiento género y TICs

INFORMACIÓN DETALLADA

1) Descripción de la experiencia

El SIEC es una plataforma digital que data del año 2011, diseñada para generar toda la información relativa al fomento y apoyo de las PYME y Emprendedores. Dicho sistema puede ser accesado en la página www.siec.go.cr, por las personas físicas o jurídicas que soliciten la inscripción al Registro Empresarial, de manera voluntaria. El procedimiento está configurado en el reglamento a la Ley No. 8262 y para ello el sistema les solicita información sobre datos generales de la empresa, datos del apoderado de la empresa, tipo de empresa, monto de las ventas anuales netas y monto de los activos totales y de los activos fijos netos; entre otros. Siendo que el SIEC es una base de datos que con el tiempo se ha constituido en una muestra representativa del Parque Industrial Costarricense, siendo que la cantidad activa de PYME registradas en el Sistema de Información Empresarial Costarricense en el año 2013 fueron 6 747; cifra que en el año 2014 ascendió 8 887 PYMES activas, un incremento

del 31.72 % en la cantidad de Pymes registradas; el cual al 16 de marzo del 2015 asciende a 9 483 registros de PYME activas.

La plataforma representa una importante iniciativa para la recopilación de información, sin embargo, la Administración Solís Rivera a través de las autoridades del MEIC ha dispuesto fortalecer el SIEC mediante el desarrollo de una nueva solución tecnológica, dadas las necesidades y problemas que se han detectado; para que sea integral y responda a la realidad y requerimientos actuales; que a su vez, suministre información de la realidad empresarial del país a través de la conformación de un inventario de información empresarial que facilite la generación de estadísticas, informes y reportes, del parque empresarial como sectoriales y de diversa índole; que coadyuven a la toma de decisiones; el abordaje y formulación de políticas públicas. Así como, el cumplimiento de metas y objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo.

Actualmente el MEIC desarrolla técnica y financieramente la reestructuración del Sistema de Información Empresarial Costarricense (SIEC), con el fin de que éste se convierta en el sistema de información nacional de empresas que permitirá llevar un expediente único para las empresas registradas y que facilitará la generación de indicadores de género y grupo étnico, así como georeferenciación.

La experiencia incluso va ligada al cumplimiento de los enunciados del Decreto Ejecutivo No. 38733-MEIC-MCM-MAG-MTSS-MICIT-MDHIS “Estímulo a la empresariedad para el Fortalecimiento Social y Económico de las Mujeres”, que crea la Red de Empresariedad; en razón de las recomendaciones dadas por la Contraloría General de la República; por la política y estrategia de simplificación de trámites al amparo de la Ley No. 8220 “Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de requisitos y Trámites Administrativos”, su reforma y reglamento, por las mismas disposiciones que establece la Ley No. 8262 “Ley de Fortalecimiento a las PYME” y muy especialmente por los ejes estratégicos que contempla el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

2) Beneficiarios

- Directos: Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas constituidas formalmente y que operan en el país. Los Emprendedores (as) y otras organizaciones productivas que se encuentran en la informalidad, para que a través de estos mecanismos se incentiven a pasar a la formalidad de la empresa.
- Indirectos: Los costarricenses al generarse mayor productividad y empleo, el Estado costarricense y sus socios comerciales con quienes podrían las empresas exportar y generar incluso encadenamientos a nivel regional Y/o internacional

3) Implementación

Actualmente la institución ha dividido el Sistema en 3 Módulos, con el fin de, que el sistema de registro sea un espacio que agilice trámites, acceda a plataformas con información de utilidad e interactúen entre ellas.

Módulo 1:

Cuando un empresario desea registrarse a esta plataforma o quiere renovar su condición de pyme, debe de aportar física o digitalmente documentos de diferentes instancias nacionales como de seguro social, pago de renta, seguro de empleados, entre otros. Actualmente se está cambiando esto para que el empresario ingrese con su cédula física o jurídica y que el mismo sistema esté conectado a las plataformas de las instituciones que brindan esos registros, de esta manera el registro se realizaría sin que se deba acudir y hacer un trámite en cada institución a fin de obtener los documentos.

El empresario solo hace una declaración jurada en la que deberá aportar la información que puntualmente se le solicitará.

De esta manera, se crea un expediente único del empresario al que tendrían acceso todas las instituciones relacionadas, lo que también facilitaría el control interno institucional para conocer el estado de las pymes y, a partir de ello, establecer mecanismos para ayudarlas a crecer.

Entre las instituciones nacionales que estarían interconectadas –al menos inicialmente- son el Registro Nacional, la Promotora de Comercio Exterior y el Instituto Nacional de las Mujeres.

Módulo 2:

Con este segundo módulo el propósito es que cada una de las empresas registradas o emprendedores (as) que se registren, se levante el diagnóstico, el plan de atención, el seguimiento y la evaluación que en ese momento tengan las PYMES y emprendedores; más que todo, para que refleje las necesidades, las acciones y el apoyo brindado o bien las medidas a tomar para dar sostenibilidad al parque empresarial o impulso a los emprendedores (as). Así también se desea fortalecer la estadística sobre las micro, pequeñas y medianas empresas, por ejemplo, se está incluyendo en las estadísticas datos relacionados con género.

Este módulo tiene conexión con la plataforma **Ciudad Virtual Pyme**, que reúne información sobre 34 de las 52 instituciones que apoyan a las pymes en Costa Rica. Allí los empresarios conocen sobre los trámites y requisitos (tiempo, papeleo) para hacer algún procedimiento. En el sitio propuesto, la pyme encuentra más fácilmente y tiene acceso a toda la información existente y que se encuentra en diferentes páginas sobre pymes.

Módulo 3:

Se prevé una tercera etapa relacionada con el tema de encadenamientos productivos, ruedas de negocio, asociatividad, entre otros aspectos; cuyo fin sería propiciar mayor competitividad e interacción entre empresas de igual tamaño, empresas MIPYMES con grandes empresas, entre otras opciones. De esta forma, los empresarios y emprendedores (as) podrían tener algún contacto y generar entre sí relaciones de negocio y mayor vinculación de la oferta y la demanda.

Estas tres etapas que se desarrollan de manera concatenada, procurarían poner en funcionamiento una plataforma integral a través de un expediente único para cada uno de los registros que se den, bajo un formato similar al de una ventanilla electrónica, a través de la cual se pueda obtener información puntual sobre el mundo pyme y en la cual se permitan registrar las acciones llevadas a cabo por las diferentes instituciones que colaboran con el sector productivo nacional.

4) Logros y resultados

Un Sistema de Información Empresarial Costarricense (SIEC) fortalecido e interconectado con las plataformas de las demás instituciones (MAG, INAMU, Registro Nacional, CCSS, Ministerio de Hacienda, Procomer, etc.) permitiría un registro único empresarial, la trazabilidad de las empresas, la generación de estadística y la evaluación constante de los programas y políticas públicas dirigidas a las pymes. Es decir, significa una mejora en el uso de los recursos, disminuyendo duplicidades y direccionando más acertadamente los esfuerzos de toda la institucionalidad que trabaja de manera directa o indirecta el fomento de la producción nacional y la empresariedad.

Asimismo, para el usuario (micro, pequeño y mediano empresario) significa la simplificación de varios trámites (desde el registro como pyme, apoyo técnico, hasta los procesos relacionados a acceso a los fondos de fomento a las pyme) y mayor acceso a información clara y acertada.

Finalmente, este proceso va en línea con el proceso de uso de tecnología para facilitar y hacer más transparentes procesos en las instituciones, así como comunicar de manera clara y expedita a los usuarios procedimientos, programas, entre otros.

5) Oferta de cooperación con la región para el intercambio de experiencias

Entre noviembre 2015 – diciembre 2017:

- Compartir información por correo electrónico
- Videoconferencias
- Teleconferencias

6) Persona responsable:

Geannina Dinarte Romero
Viceministra de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica
a cargo del tema de Pequeña y Mediana Empresa
gdinarte@meic.go.cr

7) Mayor información:

Marietta Arias Ramírez
marias@meic.go.cr

Richard Ching Quen

rching@meic.go.cr

La recolección de experiencias exitosas de proyectos implementados por socios regionales de los países de las Américas es una de las tareas más importantes de la Red interamericana de Competitividad (RIAC). Más de 200 experiencias se encuentran disponibles en los Informes Señales de Competitividad de las Américas 2012-2015: www.riacreport.org.

La Organización de los Estados Americanos (OEA) sirve como la Secretaría Técnica de la RIAC para facilitar el intercambio de conocimientos entre los países e instituciones multilaterales y académicas que apoyan los trabajos de la Red. Las experiencias y contribuciones intelectuales presentadas por los miembros de la RIAC para el Informe Señales de Competitividad de las Américas 2015 son valiosos insumos para las Reuniones Anuales de la RIAC y los paneles del IX Foro de Competitividad de las Américas (FCA), 16 al 18 de noviembre de 2015, Ciudad de Guatemala.

Para más información sobre la RIAC y el Informe Señales 2015, síganos en Twitter [@riacnet.org](https://twitter.com/riacnet.org) #RIACreport.